



DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES

## EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL A LA POLÍTICA PÚBLICA LGBTI EN EL DISTRITO CAPITAL Y EN LOS TERRITORIOS

### PROYECTOS 717 DE 2012 SPD Y 749 DE 2012 DE LA SDIS

#### Presentación

En el marco del Seguimiento a la Política Pública LGBTI planteado en el 2015, la Veeduría Especializada integrada por ciudadanía y organizaciones realiza este documento que se presenta como apoyo a dicho seguimiento desde los Proyectos 717 de 2012 “Coordinación de la Política Pública de garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, Transgeneristas y otras identidades de género y orientaciones sexuales” de la SPD, y 749 de 2012 “Promoción del ejercicio y goce de derechos de personas de los sectores LGBT” de la SDIS

En 2013 el Colectivo León Zuleta integra la Veeduría Especializada LGBTI de la Veeduría Distrital y realiza un ejercicio de Rendición Petición de Cuentas que convoca a los diferentes sectores de la Administración Distrital. En esta ocasión el Colectivo León Zuleta solicita Informe de implementación de la política para la garantía plena de derechos de las personas LGBT y sobre orientaciones sexuales e identidad de género en Bogotá 2012-2013<sup>1</sup>.

En el 2014 se inicia un proceso de formación en Control Social a la Política Pública, en donde se cuenta con un total de 23 ciudadanos vinculados a la Veeduría Especializada de LGBTI, de 12 localidades de Bogotá y que integran 13 organizaciones. Algunos de los integrantes son representantes del Consejo Consultivo autónomo de seguimiento a la PPLGBT y cuya instancia fue posesionada por el Alcalde Mayor el 3 de junio de 2014.

Este proceso de formación, incluyó espacios de diálogo con la Secretaría Distrital de Planeación sobre la PPLGBTI y sobre el proyecto 717 de 2012 y con la Secretaria de Integración Social sobre el proyecto 749 de 2012.

A partir de dicho diálogo, la Veeduría Especializada decide para el 2015 iniciar un proceso de seguimiento en territorio sobre estos proyectos; es así que este documento constituye la presentación y metodología de seguimiento que se hará de las acciones en las localidades.

A continuación se presentan algunos de los diálogos, alertas y compromisos entre la SDP y la SDIS con la Veeduría Especializada en torno a la política pública y los proyectos, posteriormente se formulan las preguntas de seguimiento en territorio que se esperan sean resueltas por la SDIS y la SPD, la metodología para el diálogo entre ciudadanía y las entidades en torno a las preguntas y respuestas, que contará con el acompañamiento de la Veeduría Distrital y por último la propuesta de fecha de reunión y cronograma de trabajo.

---

<sup>1</sup>[En]

[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticapoliticasyLGBTI/Tab/AUDIENCIA%20\\_PUBLICA\\_LGBT\\_22112013.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticapoliticasyLGBTI/Tab/AUDIENCIA%20_PUBLICA_LGBT_22112013.pdf)

## **1. DIÁLOGO CON LA ADMINISTRACIÓN EN TORNO A LA PPLGBTI Y PROYECTOS DE SDP Y SDIS**

### **POLÍTICA PÚBLICA LGBTI**

La PPLGBTI pretende garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas. Plantea como objetivos para esto:

- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI
- Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBTI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad
- Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual
- Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas en el Distrito Capital.

A partir del diálogo con la SPD para la presentación de la Política Pública que realiza la Oficina de Diversidad Sexual se conoce la propuesta Proceso Estratégico “Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales” a partir de las 6 líneas de Acción de la Política Pública:

1. Fortalecimiento institucional en los niveles distrital y locales (ambientes laborales inclusivos y coordinación intersectorial)
2. Ejercicio de Derechos (Protocolos de atención, rutas y redes de servicios especializados)
3. Cambio Cultural (Semana de la Diversidad)
4. Producción y aplicación de conocimientos y saberes (Observatorio PPLGBTI)
5. Plan de Acción (diecinueve (19) líneas de acción, cuarenta y siete (47) acciones, y ciento veintiséis (126) metas e indicadores de eficacia y cuatro (4) indicadores de eficiencia, de obligatorio cumplimiento)
6. Seguimiento e informe de avances al Plan de Acción (Módulo Virtual de Seguimiento SIPA)

El grupo de ciudadanos conoció algunos los avances del Plan de Acción de la PPLGBTI, dentro de los cuales se mencionaron:

- Construcción de “Centros de atención integral al diversidad sexual y de género a nivel distrital”.
- Funcionamiento de comedor comunitario en Mártires y Teusaquillo que beneficia a éste sector de la población.
- Atención desde la casa Refugio LGBTI manejada por la Secretaria de Gobierno con atención de casos de violencia intrafamiliar, violencias por conflicto armado, y su propuesta de atención y promoción para la vinculación laboral e inclusión social.
- La territorialización de la PPLGBTI en 20 localidades (territorios) incluida Sumapaz, en donde se cuenta con equipos de trabajo y servicios
- 10% contratación con misión Bogotá Humana y el 5% del total de puntos en el proceso de formación.
- 50 proyectos productivos en las localidades de Bogotá
- 10% contratación con misión Bogotá Humana y el 5% del total de puntos en el proceso de formación.
- La transversalización de los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en las políticas poblacionales y de mujer.



## DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES

### **Recomendaciones de la ciudadanía que integra la Veeduría Especializada LGBTI**

Producto de la presentación la ciudadanía realizó recomendaciones y denuncias en la implementación de la Política Pública y de su plan de acción:

- La construcción de un folleto “ruta de denuncia” que contenga el enfoque diferencial y la manera de atender casos de discriminación en el ámbito laboral del sector
- Articulación de acciones de la Secretaría Distrital de Planeación con el IDU, Movilidad y SDIS frente a los casos de segregación por diferencia sexual.
- Actuar de manera urgente frente al caso presentado en Ciudad Bolívar en donde se hallan 60 personas, adolescentes con maltratos, prostitución, y en general vulneración de todos los derechos, casos de violencia por grupos paramilitares. Frente a ésta denuncia la Secretaría Distrital de Planeación redireccionó la información y envió las recomendaciones a la Alcaldía de Ciudad Bolívar para la formulación de un proyecto de inversión local con el fin de tratar estos casos.

Finalmente se establece el compromiso de la Secretaría Distrital de Planeación de convocar a una mesa de trabajo buscando la participación de la Secretaría Distrital de Salud y Secretaría de Integración Social con el fin de articular acciones conjuntas en beneficio del sector LGBTI.

Compromiso que se abordará en 2015

### **Proyecto 717 de 2012 “Coordinación de la Política Pública de garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, transgeneristas y otras identidades de género y orientaciones sexuales” de la SPD**

El grupo de control social realiza una mesa de diálogo con la Oficina de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación con el fin de revisar los avances del proyecto 717, que tiene como metas implementar el 100% de un observatorio de diversidad para identificar la situación de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá y realizar el 100% de una estrategia para la transformación de imaginarios y representaciones sociales, con un presupuesto asignado para el año 2014 de 269 millones de pesos, 118 Millones de pesos para el observatorio PPGDLGBTI y 151 millones para la estrategia de cambio cultural. La ejecución presupuestal con corte al 31 de julio de 2014 es del 59%.

### **Recomendaciones de la ciudadanía que integra la Veeduría Especializada LGBTI**

En esta ocasión desde la Veeduría Especializada se presentaron las siguientes alertas y recomendaciones:

- la revisión de los perfiles profesionales responsables de la implementación de la Política Pública en los territorios.
- el impacto de los procesos de formación en las localidades.
- la transversalización de la Política Pública entre la Secretaría de Planeación, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Educación, entre otras entidades.
- no se evidencia el papel del observatorio de la PPLGBTI.
- la disminución de presupuestos para la PPLGBTI en las localidades.

Como compromiso de esta sesión de trabajo la SPD se compromete a presentar resultados del proyecto en febrero de 2015.

### **Proyecto 749 de 2012: “Promoción del ejercicio y goce de derechos de personas de los sectores LGBT” de la SDIS.**

En el mes de septiembre de 2014 se desarrolla una mesa de diálogo con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS en la que presentaron los avances en el desarrollo del mencionado proyecto. Algunos de los aspectos que se destacan frente a las metas son:

## **DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES**

Meta 1. Se están atendiendo 5218 personas de manera integral de las 12000 planeadas para atender integralmente. Se cuenta con dos centros de atención: Mártires y Teusaquillo, especificando que hay tres modalidades de atención: Teusaquillo hay espacios de talleres. Mártires que ofrece atención psicosocial, un trabajo para la construir de la democracia, servicio de comedor comunitario y se proyecta alojamiento transitorio.

Meta 2. Se realiza una estrategia de incluir la política pública LGBTI en las políticas de: Infancia y adolescencia, Juventud Adultez, Familias, Discapacidad y Envejecimiento y Vejez. La PPLGBTI plantea un Plan intersectorial de la política pública de equidad de género y plan de igualdad de oportunidades para la equidad y género.

Meta 3. Llevar la Política Pública LGBT en 19 localidades de Bogotá. Construcción de una agenda local integrada de acuerdo al diagnóstico realizado en las lecturas de realidades por cada localidad. En todas las localidades se viene haciendo procesos de sensibilización a comunidad en general por medio de cursos formativos, acompañamiento a unidades operativas como jardines, centros Día, centros de acogida y demás de acuerdo al plan concertado en cada subdirección local, además de ello se acompañan mesas y comités locales LGBT donde se realizan actividades de sensibilización. Se ha concertado con todas las políticas y proyectos de la SDIS acciones en las localidades para acompañar dichas acciones. Se viene realizando acciones de incidencia con las subdirecciones locales de la SDIS de acuerdo a la estrategia territorial de la secretaría y las acciones organizadas por cada equipo local de la SUBLGBT. Realización de un encuentro Distrital para la promoción y garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI.

### **Recomendaciones de la ciudadanía que integra la Veeduría Especializada LGBTI**

La ciudadanía formuló preguntas, alertas y recomendaciones frente a las acciones que se implementan a través de éste proyecto: Entre éstas, la estrategia de territorialización de la Política PPLGBTI, la estrategia para el seguimiento de casos de vulneración de derechos en los territorios, la cualificación de los equipos de trabajo que territorializan la PPLGBTI, los avances del proyecto frente a las personas intersexuales, el papel de los referentes locales, los horarios de participación en las mesas de trabajo de la SDIS los cuales no permiten la incidencia de las personas del sector LGBTI que laboran, siendo horarios de reunión excluyentes, la estrategia de transversalización a través de las TIC, la oferta de alojamiento transitorio en Mártires, presupuesto ejecutado y avances frente al proceso de “lectura de realidades”, entre otros. Estas fueron resueltas en una segunda sesión de trabajo, desarrollada el 6 de noviembre de 2014 y ampliadas por parte de la entidad en diciembre de 2014 y constituyen parte integral del presente documento.

Como compromiso de este ejercicio se establece la realización de audiencias públicas locales de rendición de cuentas de la PPLGBTI como una estrategia de verificación de los avances de la política y como una manera de acatar las recomendaciones y observaciones dadas por el grupo de control social.

## **2. SEGUIMIENTO DESDE EL TERRITORIO A LA POLÍTICA PÚBLICA LGBTI**

Entendiendo que la PPLGBTI pretende la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en el Distrito Capital se plantean las siguientes preguntas:

### **Secretaría de Planeación Distrital frente a la PPLGBTI**

- 1) ¿Cuáles son los protocolos y rutas de atención con los que cuenta el Distrito Capital para garantizar el ejercicio de derechos? Por favor especificar para lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y según problemática
- 2) Presentar el seguimiento realizado frente a los 60 casos de personas en Ciudad Bolívar maltratadas y en prostitución y víctimas. Situación denunciada en el 2014 por un ciudadano de la Veeduría Especializada y remitido por la SDP con recomendaciones a la Alcaldía de dicha localidad.

**DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES**

- 3) En relación a la PPLGBTI y el fortalecimiento institucional en los niveles distrital y locales (línea 1 de la política) por favor señalar cuál ha sido la articulación, los acuerdos concretos con los sectores en el nivel Distrital y sus avances a nivel local.
- 4) Por favor presente los resultados en términos del cambio cultural con la realización de la Semana de la Diversidad y de la estrategia en “Bogotá se Puede Ser”
- 5) Señale los resultados arrojados por el observatorio frente a la implementación de la PPLGBTI y la definición de las agendas de fortalecimiento distrital y local

**A Secretaría Distrital de Integración Social frente a la PPLGBTI**

- 1) ¿Cuál es el planteamiento de atención integral propuesto por la SDIS para la población desde el enfoque de garantía de los derechos de las personas LGBTI?
- 2) ¿Cuál es el resultado de esta atención integral en derechos restituidos?
- 3) ¿Cómo se está incluyendo la PPLGBTI en las políticas de: Infancia y adolescencia, Juventud Adultez, Familias, Discapacidad y Envejecimiento y Vejez? Por favor referencia aspectos normativos y/o técnicos en la implementación de la política
- 4) ¿Cuál o cuáles son las agendas definidas (en las localidades) a partir de la lectura de realidades? Presentarlas y mostrar su nivel de avance.
- 5) ¿Cuál es el impacto de las acciones realizadas desde el proyecto 749 frente a la garantía de derechos, en las localidades de Teusaquillo y Mártires?
- 6) En donde no existen Centros Operativos, ¿Cuál es la estrategia de intervención del proyecto 749 frente a garantía de derechos y cuál es su impacto?

**3. METODOLOGÍA PARA EL DIÁLOGO ENTRE LA CIUDADANÍA, LA SDIS Y SPD**

El seguimiento que se realizará esta planteado frente al Objeto de Control Social de la Veeduría Especializada que es la Política Pública LGBTI. Tiene en cuenta sus 6 líneas de acción y el cumplimiento de estas en el marco de la garantía de los Derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

Toma el proyecto 717 de 2012 implementada por la Secretaría de Planeación Distrital – Oficina de Diversidad Sexual y su aporte a la acción realizada por el observatorio, el fortalecimiento institucional, el cambio cultural y el seguimiento desde los indicadores propuestos desde el Plan de Acción.

De igual manera toma el proyecto 749 de 2012 frente a su aporte fundamental en la garantía de los derechos de las personas LGBTI en los territorios.

Se espera desde la Veeduría Especializada que estos proyectos viabilicen el cumplimiento de la PPLGBTI, en tal sentido las preguntas buscan indagar por los efectos en términos de cambios generados en la ciudad, en relación a la población LGBTI.

Por tal motivo la reunión entre la ciudadanía y la administración (SDIS y SPD) no debe escatimar en respuestas que favorezcan el análisis de avance, cumplimiento y/o dificultades en relación al Decreto 062 de 2014.

Por último se solicita a la administración la utilización de recursos audiovisuales y si viene a lugar la utilización de ayudas de georeferenciación para la presentación de las respuestas



## DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES

Algunas recomendaciones a tener en cuenta:

Resolver las preguntas en forma escrita, con un lenguaje claro, ampliado y frente a los cambios generados a partir de los proyectos citados.

Estas respuestas deben ser socializadas en reunión (según fecha, lugar y hora propuesta) entre la administración y la ciudadanía y con la presencia de la Veeduría Distrital como garante del Control Social.

La reunión plantea una agenda de trabajo que en términos generales permite la presentación de cada una de las entidades frente a los efectos- cambios de las realidades de la población LGBTI (por vulneración de derechos), seguida por la intervención de la ciudadanía que permite el enfoque crítico – propositivo frente a las respuestas brindadas por la institucionalidad.

Se espera con este ejercicio dar cierre al proceso iniciado en el 2014 con la SDIS y la SPD frente al seguimiento a la política pública.

### 4. FECHA Y CRONOGRAMA DE REUNIÓN

**Fecha:** 17 de junio de 2015

**Lugar:** Veeduría Distrital. Av. Carrera 24 No. 39-91 Piso 2

**Hora:** 3:00 p.m

Hora	Actividad
3:00 p.m	Confirmación y registro de Asistentes
3:30 p.m	Apertura reunión por parte de la Veeduría Especializada
3:40 p.m.	Intervención entidades para presentar respuesta a preguntas
5:00 p.m	Intervención ciudadanía de la Veeduría Especializada
5:10 p.m	Conclusiones y cierre por parte de los asistentes y de la Veeduría Distrital

Cordialmente,

Nombre y Organización

Bertha Sánchez , Espacio Autónomo Distrital LGBTI

Jorge Parra , GAAT

Michel Vásquez , Espacio Autónomo Distrital LGBTI

Allan Moreno, Colectivo Transpopulares